

no Nuestro Banco

**49 años promoviendo
la Inclusión Financiera
y garantizando el
desarrollo económico
en el país**



ÍNDICE



4

03 EDITORIAL

04 PERÚ: SEDE DE LAS REUNIONES ANUALES DEL BANCO MUNDIAL Y EL FMI

06 EL NORTE DEL PAÍS TAMBIÉN CUENTA CON LA CALIDAD DE SERVICIO DEL BN

07 BANCO DE LA NACIÓN EN BUSCA DE EMBAJADORES DE LA INSTITUCIÓN

08 BANCO DE LA NACIÓN PROMUEVE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

10 V ANIVERSARIO DEL CENTRO CULTURAL DE TRUJILLO



6



7



8



10

AÑO 9 / N° 96 / 2015

EDICIÓN, REDACCIÓN Y DIAGRAMACIÓN

División Imagen Corporativa
del Banco de la Nación

DIRECCIÓN

Av. República de Panamá 3664,
San Isidro, Lima 27

TELÉFONO

Central: 519-2000, anexo 12482

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@bn.com.pe

Hecho el Depósito Legal
en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2008-02470



Escanea el código QR
con tu smartphone para
visitar la página web

ENIF: LA APUESTA POR LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Política de Estado. El Banco de la Nación (BN) ha puesto especial énfasis en desarrollar y ayudar a la consolidación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en el país como un camino hacia el acceso financiero universal y la inclusión financiera en el 2020.

A través de esta nueva herramienta económica, el país se obliga en los próximos tres años a que al menos el 75 por ciento de los adultos tengan acceso a una cuenta con la cual pueda realizar cualquier tipo de transacción

Cabe indicar que la inclusión financiera es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y prioridad del Banco Mundial, y el Banco de la Nación se encuentra trabajando de manera intensa en brindar una serie de productos y servicios financieros para facilitar que cientos de peruanos puedan tener un crecimiento económico inclusivo.

Asimismo, en la bancarización de los programas sociales para facilitar el acceso de sus beneficiarios a los servicios brindados por las instituciones financieras, como préstamos y ahorros y capacitación en ...

Durante la ceremonia de lanzamiento del ENIF, el presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, señaló que esta iniciativa es una herramienta importante en la lucha contra la desigualdad.

La ENIF es el resultado del trabajo de una comisión multisectorial en la que participaron el Banco de la Nación la SBS, el BCR, y los ministerios de Economía y Finanzas, de Desarrollo e Inclusión Social y de Educación.

De este modo, el Banco de la Nación se aúna al esfuerzo por reducir la pobreza e impulsar la prosperidad mediante el acceso a servicios financieros formales y que los ciudadanos puedan realizar cualquier tipo de transacción como ahorros, pagos, créditos y seguros.

DEL 5 AL 12 DE OCTUBRE



Perú sede de las Reuniones Anuales



Participarán
188 países

Del 5 al 12 de octubre del 2015, Lima será sede de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial (GBM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Para este evento internacional se prevé la asistencia de 12,000 representantes de 188 países y de 2.000 periodistas de los medios de comunicación más importantes del mundo.

Las Reuniones Anuales, que congregan a directivos de Bancos Centrales, ministros de Finanzas y Desarrollo, ejecutivos del sector privado y representantes de círculos académicos, regresan a Latinoamérica después de 48 años, siendo Río de Janeiro en 1967 la última ciudad de la región en albergar el evento. La elección de Lima es un reconocimiento a la estabilidad económica y el continuo crecimiento en los últimos 25 años.



Asistirán
12 mil
participantes

El Ministro de Economía y Finanzas y el Presidente del Banco Central de Reserva serán los representantes del Estado como Gobernadores Titulares ante el Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional respectivamente.



El evento
se llevará a
cabo durante
7 días

Las Reuniones Anuales le ofrecen al Perú la oportunidad de convertirse en “la capital económica del mundo” durante una semana. Este evento de nivel global reforzará la posición del país cada vez más relevante en la escena internacional y propiciará un atractivo escenario para la dinamización del comercio e impulso de las inversiones a nivel mundial. El evento también proporciona un foro para la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y otros, para participar en actividades y debates sobre temas económicos de agenda internacional.

Una de las locaciones donde se desarrollará el evento será el nuevo edificio del Banco de la Nación. Esta edificación, forma parte del Centro Cultural de la Nación que comprende a la Biblioteca Nacional, el Gran Teatro Nacional, el Museo de la Nación y el Lima Centro de Convenciones.





del Banco Mundial y el FMI

En el marco de la iniciativa Road to Lima se han llevado a cabo hasta el momento 20 eventos entre conferencias internacionales, seminarios y visitas oficiales al Perú, a lo largo del 2014 y 2015.

Las actividades Road to Lima son coorganizadas por el Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central de Reserva del Perú. Cuentan además con la participación de diversos Ministerios del Perú así como instituciones nacionales y extranjeras y abarcan temas de la coyuntura económica y del desarrollo internacional, los mismos que estarán en la agenda oficial de las Reuniones Anuales.

Entre otros eventos se han organizado grandes conferencia internacionales donde se ha comparado la estrategia peruana y las experiencias de otros países en tema de inclusión financiera y de políticas efectivas para el crecimiento económico. Se han presentado en Lima el Informe insignia del Banco Mundial sobre el auge del Sur y el reporte de la misma institución sobre pobreza crónica en la región latinoamericana.

Los dos líderes del Grupo Banco Mundial y del FMI, el Presidente Jim Kim y la Directora Gerente Christine Lagarde respectivamente, vinieron de visita oficial al Perú reuniéndose con autoridades de Gobierno así como con emprendedores y estudiantes. Asimismo, los jóvenes peruanos han sido llamado a participar al debate con miras a las Reuniones Anuales, desde el Dialogo con Mme. Lagarde en 2014 hasta el Concurso de Ensayos sobre la visión sobre la agenda nacional pendiente, coorganizado este año por el FMI y el Gobierno del Perú y cuyos jóvenes finalistas se presentarán durante las Reuniones Anuales de octubre.

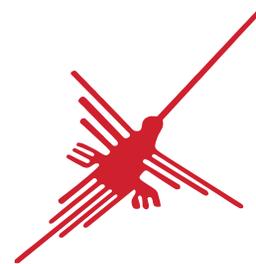
2015 Lima

2012 Tokio

2009 Estambul

2006 Singapur

2003 Dubai



El Norte del país también cuenta con la calidad de servicio del BN

Dentro de su política de responsabilidad social e inclusión financiera, el Banco de la Nación (BN) promueve entre sus colaboradores a nivel nacional el tema de la cultura financiera para la prestación de servicios innovadores y de calidad a fin de promover la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, la agencia 2 de Sullana, con el apoyo de la DMR I Piura, viene realizando una serie de operativos de Educación Financiera en favor de la población local que no cuenta con acceso a servicios financieros.

Tarjetas Multired

En los últimos días, se intervino el



La actividad sirvió también para afiliar a los beneficiarios, a quienes se les explicó las virtudes, bondades, ventajas y beneficios de los servicios del BN”.

distrito de Las Lomas, uno de los diez distritos que conforman la Provincia de Piura, con un operativo y entrega de Tarjetas Multired Global Débito VISA con chip a los beneficiarios del Programa Juntos de esta zona del país a los que previamente se les capacitó sobre su uso.

La actividad sirvió también para afiliar a nuestro canal Banca Celular a los beneficiarios, a quienes se les explicó las virtudes, bondades, ventajas y beneficios de los servicios del BN.

En la agencia 2 Sullana se atiende a una población de 200,000 habitantes aproximadamente, y su principal reto es llegar hasta cada uno de ellos con los servicios que el Banco ofrece, poniendo énfasis en inclusión financiera, responsabilidad social y la práctica de valores institucionales del BN entre sus colaboradores como en todo el Perú.📍





Banco de la Nación en busca de Embajadores de la Institución

Con ocasión de conmemorar 50 años de su Fundación el Banco de la Nación (BN), ha organizado el concurso “Embajadores BN”, que busca distinguir a sus colaboradores como embajadores, por su amplio conocimiento sobre los productos, servicios y la cultura organizacional.

Reconocimientos

El ganador del primer puesto de los “Embajadores del BN” se hará acreedor a un viaje al Parque Nacional del Manu para dos personas; para el segundo lugar un viaje a la Reserva Nacional de Tambopata para dos personas.

Para quien ocupe el tercer puesto, se ha programado un viaje a Macchupicchu también para dos personas. Cada uno de los ganadores además recibirá una carta de felicitación que se adjuntará a su legajo personal, igual que los finalistas de la Fase 5. Los colaboradores ganadores y finalistas podrán ser convocados por el Banco para tareas de inducción a nuevos colaboradores por el conocimiento que sobre el BN poseen.

Todos a participar

El proceso para seleccionar a los “Embajadores BN” consta de seis fases que los participantes deberán cumplir tras una evaluación a través de un formulario web que tiene 20 preguntas (de la Fase 1 a la Fase 4).

La Fase 1 comprende la misión, visión, valores e historia; la Fase 2 el Código de Ética, prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo; la Fase 3 Gestión del Riesgos y Segu-

ridad de la Información y la Fase 4 productos, servicios y canales.

Quienes lleguen a la Fase 5 luego de haber obtenido el mejor puntaje en las fases previas y hayan participado en por los menos 3 de las 4 evaluaciones electrónicas. La Fase 5 corresponde a la semifinal (todos los temas) y la evaluación será presencial en cada sede para seleccionar al finalista.

La Fase 6 es la final, incluye todos los temas y será de manera presencial en Lima o en una sede por determinar.

Evaluación

Las preguntas de evaluación han sido elaboradas por comisiones integradas por las áreas con responsabilidad funcional sobre el tema.

Del total de preguntas de cada área de conocimiento, aproximadamente se reservarán el 30% de ellas para las etapas presenciales. 

CRONOGRAMA

Según un cronograma referencial, la Fase 1 se convocaría del 31 de agosto al 5 de setiembre; la Fase 2 del 21 al 26 de setiembre; la Fase 3 del 12 al 17 de octubre; la Fase 4 del 2 al 7 de noviembre; la Fase 5 (presencial en cada Macro Región y en Lima) del 23 al 28 de noviembre y la Fase 6 será presencial. Todos a participar!!



Banco de la Nación promueve la estrategia nacional de inclusión financiera



A fin de promover la inclusión financiera en el país, el presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, presentó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) que busca convertirse en un instrumento de política de Estado mediante la ejecución de acciones multisectoriales.

El Banco de la Nación (BN), en su misión de promover la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía, se encuentra inmerso en esta tarea para contribuir al desarrollo económico, descentralizado e inclusivo del país, con la participación de los sectores público y privado y en el marco de la preservación de la estabilidad financiera.

La ceremonia de lanzamiento se llevó a cabo en Tarma en medio de una feria de educación financiera, allí el jefe de Estado indicó que la ENIF promoverá que más peruanos tengan acceso a los servicios bancarios y los utilicen. A la ceremonia asistieron los ministros de Economía y Finanzas, Desarrollo e Inclusión Social y Educación; Alonso Segura, Paola Bustamante Suárez y Jaime Saavedra Chanduví, respectivamente.

También, asistió Arturo Villanueva Lamas, presidente ejecutivo del Banco de



la Nación (BN); los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

ENIF

Entre otros puntos, la ENIF promoverá el mayor acceso y uso de los servicios financieros en las poblaciones emergentes mediante el uso de diversas plataformas de acceso más económicas.

Los ejes centrales de la ENIF son el acceso, uso y alta calidad de los servicios financieros que ofrezcan las entidades que en ella participan (bancos, microfinancieras, empresas de seguros, entre otros).

La Educación Financiera juega un papel importante en este tema, como componente clave para que más peruanos usen de manera responsable los productos de este rubro.

Cabe indicar que hasta la fecha, alrededor de más de 1'300,000 personas de los programas Juntos y Pensión 65 tienen una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación. 



V Aniversario del Centro Cultural de Trujillo

El Centro Cultural de Trujillo ocupa a la fecha un sitio preponderante por la calidad de sus presentaciones y por ser una institución cultural que presenta temas documentales relacionados con la historia y cultura peruana.



1. Arturo Villanueva, Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación y Claudio Sarmiento Molina, Gerente General de la Fundación Cultural en compañía del artista Rogger Oncoy.
2. Altos funcionarios de nuestra institución honraron con su presencia en el magno evento, aquí acompañados con el Sr. Elidio Espinoza, Alcalde de la Ciudad de Trujillo
3. Presidente Ejecutivo del BN brindando su discurso de orden, en el mismo, destacó la indismayable labor que desarrolla la Fundación, así como el compromiso del Banco de la Nación en la preservación y promoción de nuestra rica herencia cultural.

En medio de la algarabía de invitados, autoridades locales y civiles, empresarios, funcionarios públicos y personalidades de la sociedad civil, el Centro Cultural de Trujillo, de la Fundación Cultural del Banco de la Nación, celebró su V aniversario en la ciudad de la Eterna Primavera.

El Centro Cultural de Trujillo ocupa a la fecha un sitial preponderante por la calidad de sus presentaciones y por ser una institución cultural que presenta temas documentales relacionados con la historia y cultura peruana.

Noche de gala

El día central del aniversario fue el pasado 10 de julio, donde se organizó una Noche de Gala que contó la asistencia del Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación y de la Fundación Cultural del Banco de la Nación, Arturo Villanueva Lama; del Gerente General del Banco de la Nación, Pietro Malfitano Malfitano; el Gerente de Finanzas del Banco de la Nación, Percy Núñez Vergara; la Subgerente de Imagen Corporativa, Carmen Ríos; el Gerente de Red de Agencias, Jaime Li; el Gerente General de la Fundación Cultural del Banco de la Nación, Claudio Sarmiento y el Director del Centro Cultural, Samuel Hooker.

Durante la actividad destacó el recibimiento que tuvieron los invitados un Conjunto de Cuerdas les dio la bienvenida con

música internacional interpretada de manera magistral.

El programa central de la Noche de Gala contempló la presentación de “Preludio Ensamble Vocal”, que interpretó diversas arias de conocidas óperas y canciones italianas, actuación que motivo grandes aplausos por parte de los invitados que fueron atendidos con un fino ágape ofrecido por la Fundación Cultural del Banco de la Nación.

Personalidades

A la noche de gala, acudieron diversas personalidades que engalanaron la ceremonia como el alcalde de la ciudad, Elidio Espinoza Quispe, quien otorgó la medalla de la Ciudad al Centro Cultural de Trujillo de la Fundación Cultural del Banco de la Nación.

Asimismo, se dio lectura a emotivas cartas procedentes de España, una del Ayuntamiento de Trujillo de Extremadura, en la cual enviaba sus saludos oficiales; también de esa ciudad extremeña se recibió el saludo de la Fundación Obra Pía de los Pizarro que manifestaron su reconocimiento a la institución cultural trujillana.

La Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) y el Gobierno Regional de la Libertad también enviaron significativos saludos a la institución por los 5 años de constante actividad. 🎵

PREOCUPADO POR EL BIENESTAR DE SUS MILES DE USUARIOS Y CLIENTES A NIVEL NACIONAL, EL BANCO DE LA NACIÓN (BN) PROMUEVE DE MANERA INTENSA SU PRODUCTO CRÉDITO HIPOTECARIO PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA TERMINADA O COMO BIEN FUTURO.

Crédito hipotecario competitivo para clientes del BN

Sistema

Previa calificación crediticia, el BN otorga créditos hipotecarios para financiar la compra de viviendas a trabajadores del sector público contratados a plazo indeterminado (nombrados) y pensionistas del Sector Público, que cuenten con una edad mínima de 21 años y máxima de 64 años y 6 meses de edad quienes por sus ingresos por remuneración o pensión posean cuentas de ahorros en el Banco de la Nación.

Las modalidades de financiamiento que aplica el BN para la compra de viviendas mediante el crédito hipotecario son la compra de vivienda Bien Terminado, la compra de vivienda Bien Futuro, y el Traslado de Deuda Hipotecaria.

En el primer caso, se financia la compra de viviendas nuevas o con uso, que se encuentren debidamente inscritas en los Registros Públicos y saneadas que no cuenten con gravámenes (hipotecas, anotaciones de demandas, embargos etc.), las mismas que puedan ser constituidas en primera y preferente hipoteca como garantía del crédito hipotecario otorgado.

En la segunda opción, se financia la compra de viviendas que aún no se encuentran inscritas en los Registros Públicos, debido a que se encuentran en proyecto de construcción (en edificación, planos, maqueta, etc.).

En el tercer caso, se permite al cliente trasladar al Banco de





la Nación, la deuda hipotecaria que posee en otra entidad financiera, aprovechando las tasas de interés competitivas que ofrece el Banco de la Nación.

Requisitos

Para acceder a un crédito hipotecario en los tres casos, se debe ser trabajador del sector público con contrato a plazo indeterminado (nombrado) con un año mínimo de antigüedad laboral o Pensionista del Sector Público.

Los clientes y, de ser el caso, su cónyuge o conviviente que soliciten el Crédito Hipotecario, no deberán tener una clasificación de “CPP”, “Deficiente”, “Dudoso” o “Pérdida”, por la Central de Riesgo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Entre otros requisitos, los clientes podrán acceder al crédito desde los 21 años hasta los 64 años y 6 meses de edad y podrán permanecer en el crédito hasta un día antes de cumplir 80 años; y percibir desde S/. 800.00 como ingreso mínimo mensual neto individual o conyugal. Se pueden considerar otros ingresos demostrables del cliente y cónyuge o conviviente.

El Crédito Hipotecario del Banco de la Nación se otorga en Nuevos Soles (Moneda Nacional), y el monto de financiamiento es desde S/. 15,000.00 hasta S/. 350,000.00, en plazos para cancelar 05, 10, 15, 20 y 25 años.🕒



Con éxito se desarrolló mega concurso Mitiga tu Riesgo 2015-I

Todo un éxito resultó la Primera Edición del Mega concurso 2015-I “Mitiga Tu Riesgo”, que se llevó a cabo entre todos los servidores del Banco de la Nación (BN).

Resultaron ganadores 22 colaboradores en todo el país: 17 ganadores de la Red de Agencias (6 Administradores y 11 Personal Operativo) y 5 ganadores de personal administrativo.

“Mitiga tu riesgo” contempló tres categorías: Categoría 1: Red de Agencias-administradores; Categoría 2: Red de agencias-Personal Operativo, y la Categoría 3: Sedes Administrativas-Personal Administrativo.

Los criterios de evaluación que se emplearon en el Mega concurso fueron la descripción del riesgo identificado, la causa del riesgo, el factor que origina el riesgo, el impacto que generaría al BN y la sugerencia para mitigar el riesgo.

No pierdas la oportunidad de ser un héroe y participa en la Segunda Edición de este concurso ingresando a: Portal Interno/ Aplicativos/ Reporta tu Riesgo.

Ganadores

En la Categoría 1: Red Agencias-Administradores, 1° puesto, resultaron ganadores Sahir Raygada Rengifo, de la Oficina Miguel Pardo de la Macro Región I-Sede Piura; Jony Cedamano Jordán, de la Oficina Huaraz de la Macro Región II-Sede Trujillo; Edmundo Córdor Scabarozzi, de la Oficina Oxapampa de la Macro Región III-Sede Huancayo; y Percy Gamboa Calisaya, de la Oficina Juli de la Macro región IV-Sede Cuzco.

En la Categoría 1: Red de Agencias-Administradores, 2° puesto, fueron ganadores Roberto Delgado Macines, de la Oficina Hualgayoc de la Macro Región II-Sede Trujillo; y en Categoría 1: Red de Agencias-Administradores, 3° puesto, resultó ganador Liser Grandez Bardales, de la Oficina Sorochuco de la Macro Región II-Sede Trujillo.

En la Categoría 2: Red de Agencias-Personal Operativo, 1° puesto, se eligieron a María Zelvaggio Samame, de la Oficina Pueblo Libre de la Macro región Sede Lima; Richard Ríos Sánchez, de la Oficina Jumbilla de la Macro región I-Sede Piura; José Reyna Salazar, de la Ofi-

cina Chócope de la Macro Región II-Sede Trujillo; Juan Carlos Ugarte Tipa, de la Oficina Juliaca de la Macro Región IV-Sede Cusco y Lila Tang Menendez, de la Oficina Tacna de la Macro Región V-Sede Arequipa.

El 2° puesto de la Categoría 2: Red de Agencias-Personal Operativo, resultaron ganadores Diana Céspedes Murriel, de la Oficina Chorrillos de la Macro Región-Sede Lima; Dino Barbagelata Pinedo, de la Oficina Iquitos de la Macro Región I-Sede Piura, y Víctor Moyano Mustto, de la Oficina Ica de la Macro Región V-Sede Arequipa.

El 3° puesto de la Categoría 2: Red de Agencias-Personal Operativo, fueron para Carmen Padilla Azcárate, de la Oficina Principal de la Macro región-Sede Lima; Cynara Contreras Rodríguez, de la Oficina Chulucanas de la Macro región I-Sede Piura, y Carmen Paredes Centurión, de la Oficina Gregorio Albarracín de la Macro región V-Sede Arequipa.

En la Categoría 3: Personal Administrativo, salieron ganadores, en el primer lugar Patricia Gamboa Sánchez, de la Macro región Huancayo; en el segundo puesto Iván Bedoya Márquez, del Departamento de Secretaría General; en el tercer puesto Yame-la Valenzuela Tasayco, del Departamento de Informática; en el cuarto puesto Fiorella Espinoza Cabanillas, del Departamento Red de Agencias, y Francisco Álvarez Atoche, del Departamento de Operaciones. ☺





Continúa devolución de aportes al Fonavi en agencias del BN

Sonrisas de agradecimiento. Esa fue la mayor retribución de los colaboradores del Banco de la Nación (BN) que atendieron a más de 80 mil beneficiarios del tercer listado de ex aportantes Fonavi que acudieron a sus 613 agencias en todo el país para el cobro de sus aportes desde el 23 de julio del presente año.

Como en los dos procesos anteriores, se puntualizó que los ex aportantes deben tener en claro que todo este es totalmente gratuito y no dejarse sorprender por inescrupulosos que buscan aprovecharse de usuarios desinformados.

La atención se realizó en el horario habitual del BN: de 08:00 a 17:30 horas y con solo la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI).

La información para consultar si están en el tercer listado se pueden obtener en la página web de la Secretaría Técnica del Fonavi: www.fonavi-st.gov.pe o llamando al teléfono: 317-8888.

El BN tomó todas las precauciones necesarias para salvaguardar la seguridad de los ex fonavistas, al momento de cobrar sus aportes en las respectivas agencias bancarias. 



VISITANDO AGENCIAS



EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL BN, CONTINUÓ VISITANDO LAS AGENCIAS EN TODO EL PAÍS, PARA CONSTATAR *IN SITU* EL ESTADO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS DE SUS COLABORADORES PARA MEJORAR, AÚN MÁS, EL SERVICIO A NUESTROS CLIENTES Y USUARIOS.

Continúan visitas del presidente del BN a las agencias de todo el país



Esta vez se dirigió a la zona del norte visitando las agencias ubicadas en la Macro Región 3 Pimentel, Ag. 3 Monsefú, Ag. 3 Puerto Éten, Ag. 3 Ciudad Éten, Ag. 2 La Victoria, Ag. 2 Lambayeque, Ag. 2 Ferreñafe, Oficina Periférica de Chiclayo, Ag. 3 Mocupe, Ag. 1 Chiclayo, Ag. 2 Chepén, Ag. 3 Guadalupe, Ag. 3 Ciudad de Dios, Ag. 3 San José, Ag. 2 Pacasmayo, Ag. 3 San Pedro de Lloc, Ag. 3 Puerto Malabrigo y Ag. 3 Casagrande.

En otro de sus viajes, Villanueva Lama visitó las agencias ubicadas en el departamento de Piura, fue recibido por el Jefe de la Macro Región DMR I Karin del Solar, dirigiéndose luego a la Ag. 2 Paita, Ag. 3 Pueblo Nuevo de Colán, Ag. 2 Sullana, Ag. 3 La Huaca, Ag. 2 Tambogrande, Ag. 1 Piura donde compartió el desayuno con los colaboradores de la Macro Región I y departió con ellos recibiendo sus inquietudes así como también sus sugerencias, la ocasión fue propicia también para visitar el avance de las obras correspondientes al Cereban que se construirá en el balneario de Colán, situado en la provincia de Paita a 72 Kms. de la ciudad de Piura y que será sede del Centro recreacional del BN en Piura, obra que es esperada con mucha expectativa.

Durante el mes de julio el presidente ejecutivo del BN también visitó las agencias ubicadas en el Apurímac, Cusco y Puno: Ag. 3 Curahuasi, Ag. 3 Chalhuanca, capital de la provincia de Aymaraes, en el departamento de Apurímac a 2,897 msnm, Of. Especial Abancay, Of. Especial Poder Judicial, Ag. 2 Abancay, Ag. 2 Sicuani, Ag. 2 ayaviri, of. Especial Ayaviri

Villanueva Lama, viene visitando las agencias de todo el país, escuchando a sus colaboradores, imprimiendo un nuevo estilo de gestión, más ágil y eficiente, pues pese al poco tiempo que tiene en la institución, los resultados ya empiezan a avizorarse, para beneficio de todos. La estrategia es desarrollada con una política de puertas abiertas, atendiendo con diligencia, dentro de un proceso de mejora continua.

1. En la Agencia 3 de Guadalupe acompañado de Leoncio Horna, administrador de la Agencia.
2. Con los colaboradores de la Ag. 1 Chiclayo.
3. En la Ag. 2 La Victoria, conversando con los colaboradoras.
4. En la Ag. 2 Lambayeque, María Pacora, administradora haciéndole entrega de un presente, la acompaña María Luisa Guevara, Sub Gerente de la DMR Trujillo.



5



6



7



8



9



10



11



12



13

- 5. Con los colaboradores de la Agencia 1 de Piura y Agencia 2 de Castilla.
- 6. En el frontis de la Agencia 2, Sicuani, con Carlos Rubatto, administrador y los colaboradores del BN.
- 7. En la agencia 2 Ayaviri en Puno, trabajando por la inclusión.
- 8.. Arturo Villanueva Lama, en la Agencia 3 Curahuasi, acompañado de Yahaira Gutiérrez, José Constantini, Sub gerente de la Macro Región y el administrador Moisés Gonzáles.
- 9. Agencia 3 Chalhuanca, Aymaraes, Departamento de Apurímac a 2,897 msnm.
- 10. En la Ag. 2 de Abancay es recibido por el administrador Mario Olivera y José Constantini.
- 11. Colaboradores de la Agencia 2 en Paita.
- 12. En la Agencia 1 Sullana, saludando a los colaboradores.
- 13. En la Agencia 3, La Huaca, en Paita, con el adm. Félix Montúfar y los directivos del BN.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LEY Nº 27815

FINES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- Los fines de la función pública son el Servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, conforme a lo dispuesto por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

EMPLEADO PÚBLICO.- A los efectos del presente Código se considera como servidor público a todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado. (*)

(*) Numeral modificado por el Artículo Único de la Ley Nº 28496, publicada el 16 Abril 2005.

PRINCIPIOS, DEBERES Y PROHIBICIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO

El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

PRINCIPIOS:

1. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3. Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

4. Idoneidad

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. Lealtad y obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

7. Justicia y equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

8. Lealtad al Estado de Derecho

El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

El servidor público tiene los siguientes deberes:

DEBERES:

1. Neutralidad

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cual-

quier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones. otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

2. Transparencia

Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

3. Discreción

Debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.

4. Ejercicio adecuado del cargo

Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.

5. Uso adecuado de los bienes del Estado

Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

6. Responsabilidad

Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.

Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

El servidor público está prohibido de:

PROHIBICIONES:

1. Mantener intereses de conflicto

Mantener relaciones o de aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

2. Obtener ventajas indebidas

Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia..

3. Realizar actividades de proselitismo político

Realizar actividades de proselitismo político a través de la utilización de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

4. Hacer mal uso de información privilegiada

Participar en transacciones u operaciones financieras utilizando información privilegiada de la entidad a la que pertenece o que pudiera tener acceso a ella por su condición o ejercicio del cargo que desempeña, ni debe permitir el uso impropio de dicha información para el beneficio de algún interés.

5. Presionar, amenazar y/o acosar

Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.



KELLY SOSA BAZÁN Y MARINA PURIZAGA POSADAS

Colaboradoras de la agencia 1, Trujillo, en la Ceremonia de Graduación de Magister en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. ¡Felicitaciones!

Gente BN



Esta página está dedicada íntegramente a la Gran Familia BN. Si tiene alguna buena nueva, envíe su información y foto al correo: prensa@bn.com.pe



XIMENA RODRÍGUEZ GAMONAL
Hija de Yolanda Gamonal, trabajadora de la Gerencia de Asesoría Jurídica



VASCO ALMENDARIZ ALIAGA

Hijo de Lucía Aliaga, colaboradora de la Sub gerencia de Imagen Corporativa



ORIANNA DOLLY PASTOR MAURICIO
hija de Daniela Mauricio Navarro, Gestor de Servicios de la Agencia 3 Chala.



AVRIL NATIENNE ROMERO CHAMORRO
hija de Wilmer Romero Ruiz, nuestro Gestor de Servicios de la Agencia 2 Los Olivos



TUS CONOCIMIENTOS TE LLEVAN LEJOS



¡ALISTA MALETAS Y PREPÁRATE,
PORQUE EL CONCURSO
EMBAJADORES BN
TE LLEVA A CONOCER

EL PARQUE
NACIONAL DEL MANÚ!

CONCURSO EMBAJADORES BN

PARTICIPAN: Todos los trabajadores del BN, de manera individual; quienes demostrarán su destacado conocimiento sobre nuestra prestigiosa institución.

CAMPUS VIRTUAL	Fase I: Misión, visión, valores e historia del BN	31 ago al 5 set
	Fase II: Código de ética, prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo	21 al 26 set
	Fase III: Gestión del Riesgo y Seguridad de la Información	12 al 17 de oct
	Fase IV: Productos, servicios y canales	2 al 7 de nov
PRESENCIAL	Fase V: Semi final (Todos los temas)* Examen escrito en cada Macro Región y en Lima.	23 a 28 nov
	Fase VI: Final (Todos los temas)* *Examen oral, tipo concurso, en la ciudad de Lima.	Por confirmar

* Las Fases I, II, III y IV se realizarán a través de una evaluación, de 20 preguntas cada una, en el Campus Virtual.

*Pasan a la Fase V los diez trabajadores con los mejores promedios por Macro Región

PREMIOS:

- 1° puesto: Viaje al Parque Nacional del Manú (para 2 personas)*
- 2° puesto: Viaje a la Reserva Nacional Tambopata (para 2 personas)*
 - 3° puesto: Viaje a Machu Picchu (para 2 personas) *
- Finalistas Fase V: Carta de felicitación con copia al legajo personal.
*Carta de felicitación con copia al legajo personal

Mayor información a: comunicandonos_rrhh@bn.com.pe

 **Banco de la Nación**
el banco de todos